



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Entrevista exclusiva con la fiscal Alicia Rosas Rubí

TRAS AGRESORES DE GÉNERO EN LA CDMX

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

La funcionaria ofrece una radiografía sobre la operatividad y funcionamiento de una de las fiscalías más sensibles del sistema de procuración de justicia en la capital del país.

Uno de los delitos respecto de los que la autoridad pone más interés en crear conciencia social en la Ciudad de México (CDMX) es, sin duda, la violencia de género en sus diversas modalidades y contra la cual se busca la forma de innovar mecanismos para prevenir y resolver de manera integral este fenómeno sociocultural.

El objetivo que en esta materia se ha fijado la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) es aplicar modelos y protocolos que ayuden a informar, anticipar y, sobre todo, combatir uno de los problemas sociales más antiguos de que se tenga memoria en la historia de la humanidad: la agresión contra mujeres en sus diversas modalidades.

Se trata de un problema que muchos erróneamente han considerado por largo tiempo como inherente a la naturaleza humana, pero que en realidad debe combatirse como cualquier delito, con líneas de conducta, leyes y códigos que cumplan, sobre todo cuando implica agresiones de carácter sexual.

Dinámica

Alicia Rosas Rubí, titular de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de

Delitos Sexuales de la PGJCDMX, en charla con este semanario define la problemática a la que se enfrenta esa dependencia: "En la Ciudad de México somos 19 millones de habitantes y desde el punto de vista poblacional evidentemente que hay situaciones complicadas y en lo que a la violencia de género respecta debemos considerar que es un tema con muchas aristas, ya que no tiene que ver exclusivamente con la vía pública, con hombres o con mujeres, con niños o niñas: es toda la sociedad la que está involucrada".

La fiscal determina que "la sexualidad es un tema inherente a la vida, que es incluso un derecho humano. Aquí la problemática es cómo ejercemos esa sexualidad para que no derive en la aparición de estos delitos. Hay que evitar que en el ejercicio de un derecho que es tan válido como cualquier otra necesidad se causen complicaciones o daños a niños, mujeres, hombres e incluso ancianos".

Rosas Rubí puntualiza que este es un tema que se conoce a todos los niveles y "por ser una problemática con diversas aristas es responsabilidad de las instituciones atender este problema: por eso existe esta Fiscalía".

La fiscal señala que la dependencia a su cargo "tiene varias agencias del Ministerio Público, que atienden a toda la ciudad; es

decir, la Fiscalía trabaja todo el día y toda la noche en todas las agencias del MP, porque aquí nos encontramos con este tema: una agresión no tiene horario ni día".

Añade que es una problemática que "la Procuraduría tiene muy presente y para la cual cuenta con instancias, medios y apoyos frente a este tipo de problemáticas, principalmente cuando se ha iniciado una carpeta de investigación y la Fiscalía tiene la obligación de iniciar una averiguación para acreditar que se cometió un delito de carácter sexual y quién lo cometió".

— ¿Cuál es el procedimiento?

— La Fiscalía cuenta con recursos de apoyo a las víctimas. Es una atención integral, como no hay en muchos lugares; aquí le damos un trato personalizado a la víctima, atención psicológica, médica y acompañamiento. Es una Fiscalía que requiere de ocuparse principalmente de las víctimas. Sin embargo, la labor que tiene encomendada es procurar la justicia; es decir, encontrar quién es el responsable de esta conducta y ponerlo a disposición de un juez.

— ¿Qué tipos de delitos persiguen?

— La Fiscalía tiene un objetivo: combatir los delitos sexuales, que son aquellos que exclusivamente están en el Código Penal. Una conducta de carácter sexual que nos

Registro

En la Asamblea Legislativa del DF se trabaja ya en una iniciativa para iniciar un registro de agresores y acosadores sexuales, con la finalidad de prevenir estos delitos, ayudar a las víctimas, así como complementar y reforzar el sistema de justicia de la Ciudad de México. El objetivo es crear un instrumento que sirva para contar con cifras y herramientas que coadyuven en investigaciones y sentencias, propiciando líneas de prevención para instancias públicas y privadas.

puede agredir, molestar e incomodar, pero que no está en el Código Penal no es un delito. Y no es porque así nosotros lo hayamos decidido, o la institución así lo requiera: el marco jurídico de referencia y actuación es el Código Penal. De tal forma que en nuestro Código Penal tenemos prevista la violación con varias modalidades, el abuso sexual, el acoso sexual, la corrupción de menores y la pornografía de menores. Esos son los delitos que están en el Código Penal y que son de nuestra competencia.

— ¿Qué se recomienda para denunciar?

— El tema de la denuncia y de la *cifra negra* nosotros no lo podemos conocer con puntualidad; sin embargo, sabemos que existe en demasía. Especialmente si hablamos de aquellas conductas de agresión sexual que se dan en la familia, casa, escuela, trabajo y hospitales. Todo ese tipo de conductas generalmente se denuncian una vez que la víctima ha pasado un proceso de afectación y un proceso que le permite tener la fortaleza para denunciar. Nos hemos encontrado con que hay víctimas que denuncian después de cinco o seis años. Las víctimas, sobre todo cuando son menores de edad, caen en una situación de ambigüedad y no identifican claramente la conducta del agresor como un delito; están confundidas, porque los agresores utilizan el chantaje, la presión, la amenaza e incluso la seducción. Eso impide muchas veces que haya una denuncia y que

la víctima tenga la fortaleza necesaria para denunciar.

Estrategias

— Trabajan también con especial énfasis en la prevención...

— Esta Fiscalía tiene mucho trabajo en relación a la prevención y a la orientación. Tenemos una campaña que iniciamos a principios de este año y que hemos llevado a todas las *prepas* de la Ciudad de México, donde les damos información a los jóvenes y a los docentes sobre cuáles son las conductas delictivas en el tema sexual. ¿Cuál es la sintomatología de alerta para ser víctima? ¿Cuáles son las conductas que alimentan el que una persona se pueda estar convirtiendo en un agresor o una agresora sexual? Es información integral. Son talleres integrales, porque puede ser que yo esté siendo el agresor o yo esté siendo agredida. Y también puede ser que alrededor, en mi familia, esté pasando algo y yo no lo esté detectando. O que si lo detecté no tenga la fortaleza de exigir y denunciar...

— Hemos visto casos especiales en jardines de niños.

— Estamos siguiendo a todas las delegaciones, especialmente en los jardines de niños de la Ciudad de México. Estamos hablando con los docentes de los kínder. ¿Por qué? Porque son los que tienen contacto con los niños y los niños de esa edad son muy transparentes. Si ellos no han vivido una conducta agresiva no la pueden decir. Generalmente les atribuimos a los niños que mienten, que son fantasiosos, que están diciendo ilusiones... Pero eso es mentira: si los niños no lo han vivido o percibido, no lo dicen. Es importante que maestros y padres de familia tengamos mucha comunicación, sobre todo con los chiquitos, porque ellos nos están dando los puntos de alerta que debemos tomar en cuenta en estos casos.

— ¿En este sentido qué novedades trae el nuevo sistema penal acusatorio?

— Estamos transitando todavía hacia el sistema de justicia penal oral y acusatorio. Se implementó en su totalidad en el mes de junio y ahorita trabajamos con los dos sistemas: tenemos averiguaciones previas y carpetas de investigación. Considero que este sistema tiene diferencias en cuanto al proceso, pero la esencia es la misma: es conforme a Derecho. Prevalecen el principio de igualdad, legalidad, inocencia y seguridad jurídica, que es lo más importante para todos los ciudadanos.

— ¿Dinamizará el actuar jurídico?

— Nos lleva a innovar el sistema, a procesar en muchas formas. Sobre todo a que tengamos una sociedad más empática, que pueda convivir mejor, que se sienta atendida rápidamente. ¿Por qué? Porque hay temas en el que este sistema nos permite conciliar intereses, resolver conflictos, y así vemos que el MP tiene la facultad y la obligación de hacerle saber a las partes, en los delitos que establece la ley, que es posible que resolvamos el conflicto aquí y que eso evitará seguir un proceso largo. Eso es muy importante: creo que cualquier sociedad se merece un sistema como este, porque nos permitirá orientar esfuerzos y emociones a otras cosas... y no a un largo proceso legal. ▀

Una mañana de Constituyente

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Eran las diez y media de la mañana del 15 de septiembre cuando llegamos ante el cadenero de la valla policiaca en la Plaza del Ex Caballito. Traíamos apenas lo indispensable: una carta del Instituto Electoral en la que se notifica que fuimos electos como asambleístas del Constituyente del Defe y una credencial de identidad. Días antes, por un desplegado, los senadores –un oscuro secretario, en realidad– nos habían exigido: la CURP, el acta de nacimiento, una ficha biográfica, currículum y –acaso– la cartilla de vacunación. No los llevábamos porque éramos parte de los ciudadanos mandatados por una votación en la ciudad. Parte de los sesenta, no de los otros cuarenta que integran la asamblea y que están ahí porque fueron designados por el Presidente de la República, el Congreso, el Jefe de Gobierno, los partidos. Unos respondemos a los ciudadanos. Los otros a alguno de los poderes. Unos queremos –genuinamente, aunque sin duda con poco realismo– una Constitución de ruptura que distribuya el poder político y económico fuera de la podrida oligarquía, con nuevas formas de gobierno republicano, hacia una economía más cooperativa y sustentable, digitalmente libre, participativa, culturalmente diversa, tutelando bienes de todos como el agua, la tierra y el conocimiento. Llegamos, además, en medio de las consecuencias de una deconstitución, llamada el Pacto por México, que concentra la riqueza, deja a salvo la corrupción y empuja hacia decisiones despóticas. Así llegamos y, quizás, las vallas de la policía, los cadeneros que pedían documentación

sin tener atribuciones para hacer tal cosa, o simplemente el sol a plomo, las banquetas húmedas de una lluvia nocturna, y la cara del militar, todo, nos llevó a una suerte de dignidad:

–No te enseñe nada –respondió la voz del ciudadano.

Tenemos un ciudadano interior al que le repugnan los controles de la policía, los trámites sin sentido, la humillación de tener que demostrar la propia existencia hasta que se compruebe lo contrario. Los trajes y las corbatas. Los vestidos de coctel.

Otros, los políticos profesionales –los que viven del juego salvaje del poder–, tienen un interior distinto que sonríe ante todo, da palmadas, traiciona cuando así lo exige “el realismo”, esa vergüenza de que sus palabras no coincidan casi nunca con sus intereses. Ante el cadenero, el ciudadano pasó al edificio de Xicoténcatl 9, todavía controlado por el Senado. Teníamos pendiente de que no nos dejaran pasar. Pero lo hicieron por el desconcierto de que quizás nosotros teníamos el poder de quejarnos y despedirlos. No lo tenemos, pero acabamos frente a un Jefe de Gobierno que entregó un proyecto de Constitución como se entrega un auto-espót. No aplaudimos. Nos levantamos antes de tiempo, hartos del ritual que ya sólo llega en gestos borrosos que alguna vez tuvieron contenido.

Ya adentro del pleno donde pensábamos sesionar, descubrimos que nos han quitado nuestros asientos, los de los ciudadanos electos por ciudadanos. El PRI, que tuvo la votación más baja de su historia (7.8) pero que, por la designación del Presidente y los otros poderes, tendrá una sobrerrepresentación del 162 por ciento, se pavonea por el salón con paso cansino. Es su cultura la que impera: manejar los “servicios generales” es el poder del sonido en la curul del licenciado, la fotocopia engargolada a tiempo, el USB disponible. Y los asientos. El PRD sigue en el Pacto por México y se mira en la “cohabitación” a la francesa aunque, en realidad, sólo reviva a los “partidos satélites” de los años ochenta. El PST, el PARM, el PDM, el último PPS. Siglas. Partidos que sólo les interesan a quienes cobran en ellos. Nosotros no tenemos partido, aunque salimos por la lista de Morena, que se abrió en la ciudad en la que es mayoría desde siempre. Pero no tenemos asientos. Nos acomodamos como en un cine, en parejas y tríos para comentar la sesión. Traemos dos banderas que protegen la legalidad de la asamblea: los diputados designados por un poder, carecen de mandato popular y, además, no pueden ocupar dos cargos al mismo tiempo. No se puede ser senador y constituyente. Pero es la cultura priista, la del aviador que cobra dos, tres sueldos millonarios y se presenta a votar por quien le diga su coordinador de “bandada”. Aquí se habla como si fuera la Cámara de Diputados. Se quiere una Constitución “jurídica”, no con contenidos políticos. Se quiere una de expertos, de políticos profesionales, no de ciudadanos.

–Perdí –dice con los brazos en cruz de resignación, Bernardo Bátiz, quien cum-

ple con la antigüedad legislativa de los asambleístas electos por voto popular.

Presidirá los trabajos del Constituyente de la Ciudad de México un político del diazordacismo que aplaudió –como lo hizo en ese instante Porfirio Muñoz Ledo, quien también es parte de la mesa directiva– la masacre de estudiantes en sus calles. Un burócrata que se depositó las playas del Fideicomiso Bahía de Banderas, Nayarit, en los setentas. Que salió huyendo a una imposible vida diplomática –el

exilio de los priistas– en Italia y Nicaragua. Que resucitó –las “siemprevivas” del priismo– con Salinas de Gortari. Es Gómez Villanueva. El PRD lo aprueba.

Protestamos –habla el elocuente Javier Quijano–, sacamos pequeñas pancartas de impresora doméstica contra los asambleístas designados, gritamos, nos indignamos. Y nos paramos a cantar con todos el himno.

De regreso a la casa, quizás el Constituyente piensa que las Constituciones, a veces, movilizan fuerzas que ellas mismas no pueden controlar. Que el Tercer Estado en la Revolución francesa fue creciendo contra los poderes establecidos hasta ser la base de una carta de los derechos humanos y ciudadanos. Que nuestra ciudad empezó, tras el terremoto de 1985, con una lucha por tener una asamblea. Que hizo, en 1993, un plebiscito no autorizado para contar con un Jefe de Gobierno electo, no designado. Y que hoy sólo se trataba de un poco de lo mismo: un paso hacia la autonomía.

En las puertas del Metro Allende, el Constituyente se topa con un grupito de chavos que le dicen:

–Suerte, en lo de la Constitución.

–Suerte todos –sólo atina a responder.

Dentro del vagón, hay un pedazo de esa ciudad incontrolable y desdeñosa de siempre. La que no sabe de esta asamblea –se abstuvo en un 70 por ciento– y no cree en las soluciones “jurídicas”, esas aspiraciones jamás materializables, turgentes de buenos deseos. La que nunca ha mirado el Canal del Congreso ni siquiera por ser el auténtico reality show. La que mira a los políticos y a sus partidos con la misma desconfianza de esta mañana:

–No te enseñe nada.

Y, piensa el Constituyente, en efecto, la ciudad todavía no se ha mostrado. ●



LA ESCALERA DE LAURA

Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

La Asamblea Legislativa nombrará una comisión que trabaje muy cerca del Congreso Constituyente, puesto que deberá crear nuevas normatividades secundarias para las leyes electoral, de alcaldías y orgánicas de los poderes de la Ciudad de México, así como la del nuevo pacto fiscal, además de aprobar el presupuesto para el año próximo, que no está nada fácil debido a los recortes presupuestales que habrá.

“En el periodo de sesiones que inició el miércoles la agenda del grupo parlamentario del PRD y la coalición parlamentaria que integran PT, Humanista y Nueva Alianza es bastante ambiciosa. Sobre todo porque tenemos que acompañar al Constituyente y aprobar las leyes secundarias, garantizando los derechos logrados”, advierte el asambleísta **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno.

Es cierto que aprobaron una muy amplia agenda de leyes para sacar en este periodo ordinario. El caso es que de tan ambiciosa, falta esperar que tengan tiempo para discutir las comisiones para



Luna | Todas las propuestas.

pasarlas al pleno, ya que no se les da mucho trabajar a presión: los diputados se toman su tiempo. Y a eso agréguele que tienen que ir de la mano con la Asamblea Constituyente, ya que les toca sacar varias leyes. O sea, que a trabajar horas extras. ¿Lo harán? ¡No tienen de otra!

“También trabajaremos en la creación del Instituto de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Y queremos incluir revocación de mandato, plebiscito, referéndum, presupuesto participativo e iniciativas populares vinculantes. Esto con un observatorio ciudadano que evalúe y proponga reglas y políticas tanto en el Gobierno de la ciudad como en las delegaciones y la Asamblea Legislativa”, puntualiza Luna.

Esto quiere decir que en muchos temas que han venido promoviendo otras bancadas se sumarán, porque de lo contrario estarían en desventaja. Y que se quieran poner la estrella de buena conducta es mejor, porque sus adversarios van igual por el referéndum y la revocación de mandato, por citar algunos temas. Es decir: se adelantan, como lo ha hecho el partido del sol azteca en otras materias. ¡Faltaba más!

“En el periodo ordinario de sesiones el grupo parlamentario del PRD promoverá reformas en cuestión de sustentabilidad alimentaria, salud, prevención del suicidio, así como atención a personas con síndrome de Down, leyes de atención integral de adultos mayores y de pensiones... También proponemos la adecuación de marcos jurídicos para la atención a la niñez, la ley para prevenir el trabajo infantil, la consolidación del

sistema anticorrupción y un Reglamento de Tránsito metropolitano”, enumera el legislador del sol azteca.

Sí que sienten pasos en la azotea: el PRD tratará de arrebatar a los morenos asuntos sensibles para los ciudadanos como parte de su estrategia para que no se vayan sus afiliados. Necesitan retenerlos otorgándoles un sinfín de privilegios y, sobre todo, al tratar de convertir en ley los apoyos a los adultos mayores. Se verá con quién se van los votantes. Y vaya que cuentan en cualquier elección. Y mucho, ¿eh?

El bolso de Laura...

Ahora le cuento que sorprendió que el diputado local del PAN **Andrés Atayde Rubiolo** y un grupo de consejeros y militantes se pronunciaran a favor del matrimonio igualitario, cuando grupos católicos afines a Acción Nacional se han manifestado en contra. Qué bueno que dejen en claro su compromiso con la igualdad y la libertad. Y que luchen por el reconocimiento pleno de la dignidad de las personas. ¿Será?... Integrantes del PRI en la Asamblea se pronunciaron por revisar el desempeño de algunas áreas de la administración local para hacer más eficiente el gasto de la Ciudad de México. Esto luego de conocerse la decisión de suprimir los recursos del Fondo de Capitalidad, nos dicen. Y el coordinador de los tricolores exhortó a evitar manifestaciones que afectan a los ciudadanos, cansados por el daño que les generan para llegar a sus centros de trabajo. No hay de otra, más que apretarse el cinturón. ¿Más?... ▣

Ambiciosa